ACORDADA Nº 2539/25 C.M.

En la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, a los veintidós días del mes de mayo de 2025, se reúne en sesión el Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, bajo la Presidencia de Rafael LUCCHELLI y la asistencia de los/as Consejeros/as Paula CARDOZO, Jorge Luis FRÜCHTENICHT, Daniela PILI, Silvina Andrea RUPPEL, Estefanía ALEJO, Manuel BURGUEÑO IBARGUREN, Mabel del MARMOL, Lucía PETTINARI, Lucía GONZALEZ ALMIRON, Juan Pablo GALLEGOS, Giovana TAURELLI CHIRIBAO, Mariano JALON y Javier Gastón RAIDAN, actuando como Secretario Emiliano Andrés GABET.

CONSIDERANDO:

La selección efectuada mediante Acordada Nº 2516/25 C.M de fecha 10 de abril de 2025, para el cargo de "Juez en lo Contencioso Administrativo para la ciudad de Puerto Madryn". El Acuerdo prestado por la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, mediante Resolución Nº 76/25-HL, de fecha 08 de mayo de 2025.

El informe recibido sobre la imputación presupuestaria.

POR ELLO:

El Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut,

ACUERDA:

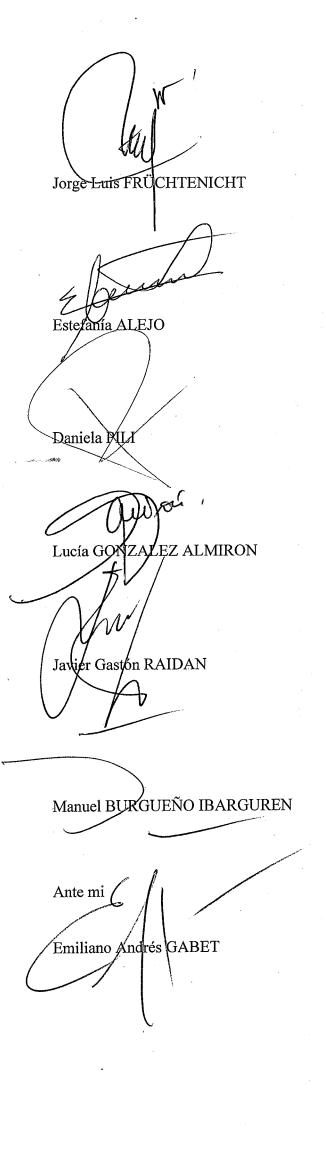
1°) **DESIGNAR**, a partir de la fecha en que preste juramento de ley, al Dr. Eduardo Omar Magri, DNI N° 21.140.948, nacido el día 30 de octubre de 1969, en la ciudad de Capital Federal, con título de abogado emitido por la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, el día 13 de abril de 1998, como "Juez en lo Contencioso Administrativo para la ciudad de Puerto Madryn".

2°) **SOLICITAR** al Superior Tribunal de Justicia ponga en funciones al Dr. Eduardo Omar Magri, (DNI N° 21.140.948), previo juramento de ley, con imputación presupuestaria 18 - Administración de Justicia en Última o Única Instancia.

3) REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE.

Paula CARDOZO

Rafael LUCCHELLI



Juan Pholo GALLEGOS Mabel del MARMOL Lucía PETTINARI Silvina Andrea RUPPEL Giovana TAURELLI CHIRIBAO Mariano JALON